FORMATO No. 11

CRITERIOS DE DESEMPATE Y SOPORTES QUE ACREDITEN TAL CONDICIÓN

Ciudad y fecha

Señores
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

Referencia: **PROCESO N°XXXXXXX**

El proponente debe diligenciar este formulario y consignar la información que aplique, en cumplimiento del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____ (nombre del proponente o del integrante del consorcio o unión temporal), certifico que nos acogemos al numeral (es) XXX, XXX, XXX, del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020- "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA" para lo cual aporto los documentos soporte que acreditan dicha condición.(Ver formato guía de criterios de desempate y acreditación adjunto en documentos del proceso).

Lo anterior, con el fin de atender los criterios de desempate si en el marco del proceso de contratación llegase ocurrir, en concordancia con la Ley 2069 de 2021 y con base en el concepto C-192 de 2021, expedido por Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,
Firma Representante Legal del Proponente o del Proponente Persona Natural
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad
Correo Electrónico